

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EN INGENIERÍA RURAK CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día Miércoles 29 de Abril de 2020, en el domicilio de la compañía, ubicado en las calles Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro , se celebra la Junta General Universal de Socios de la compañía CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN EN INGENIERÍA RURAK CIA.LTDA.

Preside la Junta el señor DELGADO PRADO IVAN ALEXANDER y actúa como Secretario el señor, BUSTOS MONTAÑO DIEGO IVAN de conformidad con el Art. 09 de los Estatutos Sociales y Artículo 244 de la Ley de Compañías.

Se reúnen todos los socios de la compañía por sus propios y personales derechos, por secretaría se redacta la lista de asistentes, a saber:

SOCIO	PARTICIPACIÓN	%
1. BUSTOS MONTAÑO DIEGO IVAN	200	50
2. DELGADO PRADO IVAN ALEXANDER	200	50
TOTAL	400	100

La convocatoria a ésta Junta General Universal de Socios, la realizó el Gerente General de la Compañía en mención, el señor BUSTOS MONTAÑO DIEGO IVAN y se la socializó mediante una simple comunicación dirigida por una nota escrita a todos los socios el día Martes 14 de Abril de 2020, de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales vigente a la fecha.

ORDEN DEL DÍA:

La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el orden del día, que es aprobado en los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019

En este punto, el Secretario toma la palabra y procede a dar lectura a las cuentas anuales integradas por el Balance General y estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego, el Gerente procede a dar lectura del informe económico del año 2019, el mismo que fue puesto a disposición de los socios junto con los Estados Financieros de la empresa.

Tras las liberaciones pertinentes, se acuerda por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Sin existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, la misma que una vez redactada y puesta a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las 11:00 horas, se da por terminada la Junta, firmando para constancia el Secretario y el Presidente de la Junta.



DELGADO PRADO/IVAN ALEXANDER
PRESIDENTE



BUSTOS MONTAÑO DIEGO IVAN
SECRETARIO